D-432-HCD-2014

7

(CV)

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

REF. EXPTE. Nº 432-HCD-2014.-
COMISION: MEDIO AMBIENTE
Y SEGURIDAD.-

DESPACHO DE COMISION

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mediante Ordenanza Nº 8590, que fuera aprobada por este Honorable Concejo Deliberante con fecha 04 de Noviembre de 2011, se creó la Estación Aerobiológica, cuya finalidad-entre otras cosas-es de prevenir el asma bronquial en el ámbito del Partido.-

La creación de la Estación Aerobiológica, contempla la instalación de equipamientos de medición para analizar el nivel de hongos y esporas en el aire.-

Dado que a la fecha no se tiene información sobre la actividad de dicha Estación, se considera oportuno el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1ro.: El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo envíe el siguiente informe acerca de la estación Aerobiológica:

a) Lugar en que se encuentra instalada la Estación Aerobiológica
b) Parámetros aerobiológicos que se evalúan
c) Periodicidad con la que se realizan los estudios y resultados obtenidos
d) Cursos de acción tomados a partir de los informes generados por la Estación Aerobiológica.-

ARTICULO 2do.: De forma.-

SALA DE COMISION, SAN ISIDRO, 12 de Noviembre de 2014.-

Dr. ANDRES G. ROLON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

Dr. CARLOS D. BOLOGNA
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Peronismo por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HELVIRA ARES
CONCEJAL
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

CARLOS ALBERTO JUNCOS
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Unión Cívica Radical - Frente Progresista Cívico y Social
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro